

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Programas sociales prioridades

REFERENCIA: La Jornada. (7 de noviembre de 2020). Salud, programas sociales e inversión, las prioridades. Recuperado: bit.ly/2UybJIN

NOTA:

Salud, programas sociales e inversión, las prioridades

Ciudad de México. El gasto del gobierno federal contempla tres prioridades para el año próximo: garantizar los programas de atención y fomento a la salud; fomento a la inversión en pro de que se continúe detonando el desarrollo, y garantizar el fondeo de los programas sociales, expuso Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante tres intervenciones ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la funcionaria adujo que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021 se constituye en un instrumento para atender a los grupos de población más vulnerables e incentivar las actividades productivas mediante la racionalización del uso de recursos bajo un enfoque de corresponsabilidad entre los actores sociales y económicos que permita avanzar hacia la erradicación de la desigualdad social.

El proyecto presupuestario propone un gasto neto total de 6 billones 200 mil millones de pesos, lo que representa una variación real de 0.3 por ciento negativo respecto al monto aprobado para 2020.

Plantea destinar 4 billones 600 mil millones de pesos a gasto programable, 73.4 por ciento del neto total, un incremento de 1.3 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2020 y está orientado a educación, cultura, deporte, salud, trabajo y bienestar, apoyo al campo, fomento económico, medio ambiente, infraestructura carretera y ferroviaria; seguridad pública, fortalecimiento energético y seguridad social, entre otros.

También se considera un billón 600 mil millones de pesos en el gasto no programable, con el propósito de cubrir las obligaciones del servicio de la deuda pública y las participaciones en ingresos federales para las entidades federativas y sus municipios. En materia de gasto federalizado prevé un monto de 1.8 billones de pesos.

El gasto social ascendería a 2 billones 900 mil millones de pesos; es decir, 2.7 por ciento más en términos reales que en el aprobado en 2020, lo que representa 64.6 por ciento del gasto programable total.

La subsecretaría Rodríguez también describió que, en materia de seguridad, se prevé la asignación de recursos para la Defensa Nacional por 112 mil millones de pesos; 35 mil millones para la Secretaría de Marina, 64 mil millones de pesos para la de Seguridad y Protección Ciudadana. Además, 35 mil millones de pesos dirigidos al organismo administrativo desconcentrado dirigido a la estrategia de la Guardia Nacional y 7 mil 700 millones de pesos en pro del fortalecimiento de los gobiernos



estatales y municipales, mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.

Se estima dirigir 21.4 mil millones de pesos para acciones de prevención y readaptación social.

En programas sociales prioritarios para combatir la pobreza y la marginalidad enfocados a la población más vulnerable, se prevén 190 mil millones de pesos que ejercerá la Secretaría de Bienestar.

Con el fin de fortalecer la salud pública, añadió, la Secretaría de Salud recibirá 249 mil millones de pesos, así como las aportaciones para los servicios de atención médica en las entidades federativas.



COMENTARIO:

En estos momentos de crisis, tanto sanitaria como económica se han destinado tres prioridades para el gasto público del próximo año: la primera son los programas de atención y fomento a la salud, así como también un fomento a la inversión en pro de que se continúe impulsando el desarrollo y que se garantice el fondeo de los programas sociales. Estas estrategias se implementarán para seguir apoyando a los grupos vulnerables que se han visto afectados durante esta pandemia, en donde debido a la condición de desigualdad en la que viven, tienen menos oportunidades para tener una vida digna.

Al seguir fortaleciendo los programas de salud y los programas sociales, que en estos momentos son fundamentales para combatir la crisis, también es una oportunidad de brindar el acceso a los servicios de salud, educación y trabajo, acorde a sus necesidades, ya que es obligación del Estado garantizar el ejercicio pleno de sus derechos sociales, que se han visto mermados a través de los años y que en esta situación se acentuaron. De esta manera no se les deja desprotegidos ante una situación incierta y que deben seguir siendo prioridad con o sin pandemia.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López